



Resolución Jefatural

VISTO,
El Memorando N° 1957-2023-MTC/34.10, el Informe N°0018-2023-MTC/34.01.06-CJBB; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2023-MTC/34, se procedió a designar, a partir del 06 de enero de 2023, al servidor Neptalí Samuel Sanchez Figueroa en la posición de Director de la Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos;

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 013-2023-MTC/34, se procedió a designar, a partir del 06 de enero de 2023, al servidor Carlos Edmundo García Otero en la posición de Subdirector de la Subdirección de Recepción, Liquidación y Transferencias de Obras de la Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos;

Que, mediante Memorando de vistos, la Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva hace de conocimiento de la Oficina de Recursos Humanos el descanso médico del señor Neptalí Samuel Sanchez Figueroa, por lo que solicita designar temporalmente al servidor Carlos Edmundo García Otero de Director de la Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva por el periodo del 01 al 02 de agosto de 2023, en adición a sus funciones;

Que, conforme a la evaluación suscrita por el servidor Fidel Hipólito Esquivel Zevallos, Analista II de la Oficina de Recursos Humanos, el servidor civil Carlos Edmundo García Otero SÍ CUMPLE con los requisitos previstos en los instrumentos de gestión del Proyecto Especial y los requisitos previstos en el artículo 14.6 del Decreto Supremo 053- 2022-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2713778> ingresando el número de expediente **I-387279-2023** y la siguiente clave: 5P3M4T .



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Av. San Luis cdra. 11 puerta 6 nro.
s/n (Villa Deportiva - Videna) Lima
- Lima - San Luis
<https://legado.gob.pe>



De conformidad con lo dispuesto en el literal a) del numeral 3. del artículo 4 de la Ley N° 28175 – Ley Marco del Empleo Público, en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29849 que modificó el Decreto Legislativo N° 1057, y con las atribuciones establecidas en el literal h) del artículo 3 de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 318-2022-MTC/34;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DISPONER la Designación Temporal de Funciones del servidor Carlos Edmundo García Otero en la posición de Director de la Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, por el periodo del 01 al 02 de agosto de 2023, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución a la Dirección Ejecutiva, Secretaria Ejecutiva, Dirección de Proyectos e Infraestructura Definitiva, al servidor Neptalí Samuel Sanchez Figueroa y al servidor Carlos Edmundo García Otero, para conocimiento y fines.

Artículo 2.- Notificar la presente resolución al responsable de Legajo Personal, Control de Asistencia, Bienestar Social y Planillas, para las acciones que correspondan.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Documento firmado digitalmente
JUNIOR JESUS MARTÍNEZ CHAMOCHUMBY
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
PROYECTO ESPECIAL LEGADO JUEGOS PANAMERICANOS Y
PARAPANAMERICANOS